



ACS109/21: Elección de representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno y propuesta de modificación de la composición de Comisiones delegadas

- Aprobado en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 28 de junio de 2016



ugr

Universidad de Granada
Consejo Social

VIRTUDES MOLINA ESPINAR, CONSEJERA-SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,

CERTIFICA: Que el Pleno del Consejo Social, en sesión celebrada el 28 de junio de 2016, cuya acta está pendiente de aprobación, en su **punto 6 del orden del día**, relativo a **“Elección de representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno y propuesta de modificación de la composición de Comisiones delegadas”** ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

“El Pleno del Consejo Social, a propuesta del Presidente, en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los artículos 5º.2.K) y 17.2 g), h) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007), y al artículo 32.I) y 34.1 de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011),

ACUERDA: Designar la siguiente representación en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada:

- D^a M^a José López González***
- D. Javier de Teresa Galván***
- D^a Virtudes Molina Espinar.”***

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno del Sr. Presidente, expido la presente certificación en Granada a veintiocho de junio de 2016.

Vº Bº

El Presidente,

Gregorio Vicente Jiménez López